

ORD.: N° _____/

ANT. : Resolución que Aprueba Convenio Mandato.

MAT. : Remite Resolución que Aprueba Convenio Mandato.

TALCA,

**DE: SRA. MAGDALENA BARRIA FUENTES
JEFA DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

**A: SR. ROBERTO SALAZAR BARJA
DIRECTOR REGIONAL DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS**

Junto con saludar, adjunto se remite a Ud., Resolución Totalmente Tramitada, que aprueba Convenio Mandato del siguiente proyecto:

| CODIGO | ETAPA | NOMBRE DEL PROYECTO | N° RESOLUCIÓN |
|-------------------|--------------|---|----------------------|
| 30.136.734 | EJECUCION | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR LA CHIRIPA, COLBUN | R(A) 71 |

Lo anterior, con el propósito de dar inicio a los procesos correspondientes a la Licitación y Ejecución de los proyectos antes señalados

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**MAGDALENA BARRIA FUENTES
JEFA DIV. DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

JFP/

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada.
- División de Análisis y Control de Gestión.
- Depto. Gestión de Inversiones.
- Unidad de puesta en Marcha y Seguimiento Financiero (15/11/2016).
- Unidad de Gestión de Documentos.